



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de abril de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En relación con la parcela colindante al parque Guadaira, donde se ubicaba la antigua residencia de estudiantes de Bermejales, actualmente en desuso, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué uso o finalidad dará el Gobierno a esta parcela, y qué plazo maneja para ello?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	V3puKkNBgKkJaBM2+KhfWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/04/2021 12:00:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V3puKkNBgKkJaBM2+KhfWw==		





Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta a la pregunta escrita, formulada por el Grupo Municipal Vox a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno del pasado día 16 de abril, relativa a la parcela donde se ubicaba la antigua residencia de estudiantes de Los Bermejales.

La Delegada de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

Código Seguro De Verificación	0c1gNUPvwUjmuZ4mbd3/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	06/05/2021 13:14:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0clgNUPvwUjmuZ4mbd3/HA==		







DELEGACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Grupo político VOX en la Comisión Permanente de Control y Fiscalización de fecha 16 de abril de 2021, sobre la parcela donde se ubicaba la antigua residencia de estudiantes de Los Bermejales, se informa lo siguiente:

Se están estudiando los posibles usos que podría tener esta parcela, según su calificación urbanística actual como Sistema General Educativo.

En la fecha que figura en el pie de firma.

El Director General de Patrimonio Municipal e Histórico Artístico

Código Seguro De Verificación	oCfzawWkdAFP7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	06/05/2021 12:30:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oCfzawWkdAFP7mAE+NUm6Q==		

